## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL



Fecha: 13/09/2023

NO	CLASE DE PROCESO	RADICADO UNICO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	PROVIDENCIA	FECHA	MAGISTRADO
_			INTERNO			1	A NOTIFICAR	SENTENCIA	PONENTE
1	ORDINARIO	68-001-31-05-003-2019-000506-00	481-2021	ROSA YASMÍN AMAYA AMAYA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP.	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	VER PROVIDENCIA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	ELVER NARANJO

Los presentes EDICTOS se fijan en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, hoy 13/09/2023 a las 8 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto. Los presentes Edictos se desfijan hoy 13/09/2023, a las 04:00 p.m.

**MONICA DAYANNA VALENZUELA SUAREZ** 

Secretaria